

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia por la Universidad de Girona

Universidad/des: Universidad de Girona

Centro/s:

- Escuela Universitaria (ERAM)

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

-

Se incorpora una nueva línea de docencia impartida en inglés.

-

Se amplían 20 plazas de nueva oferta para la línea en inglés.

-

Se añade la justificación de la incorporación de la línea de docencia 100% en inglés, junto a la ya existente de castellano/catalán.

-

Se revisa y actualiza el apartado de acceso y admisión de estudiantes. Se incorporan acciones específicas en relación a la orientación para el acceso de los estudiantes de la nueva línea en inglés.

-

Se programan 2 cursos de 6 ECTS orientación a la preparación para obtener el certificado B2 de inglés para favorecer la acreditación lingüística del alumnado y que pueda obtener el título.

-

Se incorporan 2 nuevas asignaturas optativas al módulo 8 (Dirección de actores y Nuevos formatos). Se aporta información sobre los contenidos y resultados de aprendizaje vinculados a estas dos asignaturas.

-

Se actualiza información sobre el profesorado que imparte docencia en el título. La Comisión considera que el número de docentes previsto para la impartición del título es suficiente. Igualmente, el porcentaje de doctores en función de su dedicación al título se ajusta al 50% requerido. En relación al profesorado que impartirá la línea 100% en lengua inglesa, la institución cuenta con perfiles docentes con formación en universidades internacionales del ámbito anglosajón y con experiencia docente en universidades anglosajonas. La Comisión considera que esto garantiza una correcta impartición de la docencia en inglés. Además, se valora positivamente la contratación de nuevo personal (2 personas) para dar soporte a línea de impartición en lengua inglesa.

-

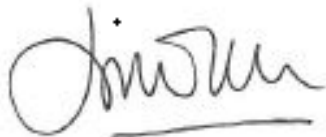
Se justifica la disponibilidad de espacios, materiales y servicios para la impartición de la línea de docencia 100% en inglés.

-

En relación al apartado de Resultados Previstos, se actualiza la información sobre el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. No obstante, no se indica la posible incidencia de la línea de docencia 100% en inglés en los resultados del título. Se recomienda, en futuros procesos de modificación, indicar las tasas previstas para esta línea dado que cuenta con 20/30 plazas específicas.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia de la Universitat de Girona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 10/05/2021